

SESIÓN ORDINARIA 01/11/23

ACTA Nº 027/2023


Hora 19:40 -

En el Municipio de La Floresta, el día 01 de Noviembre de 2023 siendo la hora 19:40 la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los siguientes Concejales: **Julio Pérez (titular)**, **Lorena Biselli (titular)**, **Cecilia Pereyra (titular)**, **Sandra Pérez (suplente)** y **Vicente Amicone (titular)**, Y los funcionarios, Alberto Giannatassio (Coordinador Territorial) y Nicolás Russi (Secretario Administrativo). Las funcionarias Gabriela Carrero e Ivanna Mier, asisten al Concejo Municipal.

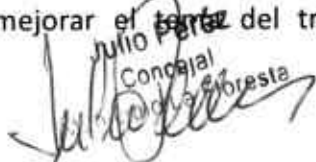
**19:40 hs. Inicia Sesión**

Alcaldesa comparte información sobre las reuniones mantenidas, el día 30 de Octubre, con el Director Daniel Bocca y representantes de los grupos de feriantes que participarán en los espacios de Ferias de la temporada 2023/2024.

- 1) **Grupo de feriantes de Jaureguiberry:** Se les informa que hay un Proyecto de la Intendencia en el cual participan varias Direcciones; el Proyecto involucra la construcción de un escenario, una cancha de futbol 7 y varios espacios recreativos, motivo por el cual se plantea trasladar la feria de lugar al predio que se encuentra en frente donde está construyéndose un parque, dando de ésta manera la posibilidad de que se involucren y participen desde el inicio del proyecto y que puedan hacer uso del escenario más allá de la temporada de verano, en actividades puntuales. Y que la Intendencia se compromete a que si al 27 de Noviembre el predio nuevo no está pronto con las condiciones necesarias para que funcione la feria, por éste año se mantendrá el mismo lugar. Se les informa además sobre la conformación de la Tripartita y se les solcita que presenten dos delegados para para participar de la misma y trabajar en el Proyecto de pasar la feria de Formato Economía solidaria a formato Expo Feria.
- 2) **Feria Solidaria de Santa Ana:** Se recibe a la Sra. Judit Peretti, a quien como representante del grupo de feriantes, se le planteó que el predio dónde se arma la feria es un predio privado, por lo cual no corresponde que la Intendencia realice aportes. Se le sugiere que evalúen trasladar la feria solidaria a un espacio público. Judit Peretti queda en trasladar al grupo lo informado y dar una respuesta. Se destaca en la reunión la voluntad del Concejo de que la feria continúe funcionando, y que desde el municipio se buscará otro espacio público para el realojo de la feria, si están de acuerdo. Y que se mantendrá otra reunión de coordinación.
- 3) **Paseo de Compras de Costa Azul Temporada 2023/2024.** Se mantiene reunión con representantes de los feriantes, quienes plantearon varios asuntos relacionados con el mejoramiento del funcionamiento del Paseo de Compras, desde Concejo se les informa el interés en mejorar el ~~tránsito~~ del tránsito ( peatonal, estacionamiento de vehiculos y



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta



Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

circulación) y que el Concejo ya ha mantenido reuniones con la Dirección de Tránsito, estando a la espera de la propuesta de la Dirección. Se les informa también que se conformará la tripartita y que la misma sera convocada una semana antes del 20 de Diciembre.

- 4) **Punto grave y urgente a solicitud de la Alcaldesa "Expedición Cimarrones"**. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 339/2023** Autorizar y declarar de Interés Municipal el evento denominado " EXPEDICIÓN CIMARRONES" que se realizará desde el 3 al 5 de noviembre de 2023 y pasará por varias localidades de la jurisdicción del Municipio de La Floresta.2- Se deberá notificar a la Sub - Prefectura La Floresta.

## ORDEN DEL DÍA

### **1.1- Lectura de Actas.**

- Lectura y aprobación de Acta N°. 026/2023 Sesión Ordinaria del 19/10/23. Se lee, se corrige y se aprueba por unanimidad. (5 en 5)
- Lectura y aprobación de Acta Comisión Asesora Del Vértice Social - Productivo del 20/10/23.
- Lectura y aprobación de Acta Comisión Asesora Del Vértice Territorial - Institucional del 20-10-23.
- Lectura Y aprobación de Acta Comisión Asesora Del Vértice Social - Productivo Del 27-10-23.

## 2- ASUNTOS ENTRADOS

### **TRÁMITES DE FUNCIONAMIENTO:**

**2.1- Gastos de combustible y aceite para bordeadoras y tractores.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 340/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$5.000 IVA incluido (pesos uruguayos cinco mil) al proveedor UDILER S. A. Rut 213590910013 por la adquisición de combustible y aceite, para el funcionamiento de bordeadoras, generadores y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del Municipio, por el mes de noviembre/2023.

**2.2- Transposición de rubros.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 341/2023.** Autorizar la siguiente transposición de rubros para la adquisición de puerta y portón del municipio, compra de contenedor para el Centro de Barrio Las Vegas Norte:

*Programa y Renglón Reforzante*

*Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$ 420.000 ( saldo actual \$ 1.406.748,82 ).*

*Programa y Renglón Reforzado*

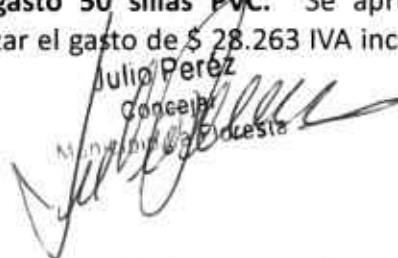
*Programa 129 Renglón 5174 Estructuras Metálicas Acabadas por \$ 420.000 ( saldo actual \$0)*

**TOTAL TRANSPOSICIÓN : \$ 420.000**

**2.3- Renovación del Fondo Permanente.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 342/2023.** Autorizar la renovación del fondo permanente por \$ 22.065 ( Pesos Uruguayos veintidos mil sesenta y cinco) correspondiente al período 01/11/2023 al 30/11/2023 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio.

**2.4-Autorización gasto 50 sillas PVC.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 343/2023.** Autorizar el gasto de \$ 28.263 IVA incluido (Pesos Uruguayos veintiocho mil doscientos

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

sesenta y tres), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de cincuenta sillas PVC para el Municipio.

**2.5-Autorización gasto contenedor, C D- 2023-81-1290-00519.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 344/2023** Autorizar el gasto de U. S.\$ 7.137 IVA incluido (Dólares Americanos siete mil ciento treinta y siete), al proveedor PLUSCONTAINER, RUT 218756430017, por concepto de compra directa de un contenedor completo para ser instalado en el centro de barrio ubicado en la zona Norte de Las Vegas.

**2.6 Gastos puerta y portón local Municipio.** 1)-Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 345/2023.** 1) Autorizar el gasto de hasta U S. \$ 1.860 IVA incluido ( Dólares Americanos mil ochocientos sesenta) al proveedor CISEM SAS RUT. 219439390013, por concepto de compra de puerta de aluminio para el local del Municipio.  
2)-Queda en suspenso la aprobación de la reparación del portón y de la puerta del fondo hasta contar con otros presupuestos.

**2.7-Gasto reparación camión.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 346/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$ 11.956 IVA incluido (Pesos Uruguayos once mil novecientos cincuenta y seis ) al la empresa José Ignacio Álvarez, RUT 217156060016, por concepto de reparación del vehículo, camión matrícula AIC 1931.

### **3-UBV Y VEP:**

**3.1- EE- 2010-81-1233-00411- VEP CABRERA. La Floresta.**Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 347/2023.** Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la la solicitud de autorización, presentada por la Sra. María CABRERA, C I 4343765-2 relacionada con instalación de puesto de venta en espacio público, durante la temporada de verano, en calle Mackinon casi Treinta y Tres, La Floresta, rubro Churros.

**manifestando que el Concejo Municipal avala la aprobación en el punto mencionado.**

**3.2-EE- 2020-81-1290-00690- VEP DOS SANTOS, La Floresta.** Se acuerda dejar en suspenso


**3.3-EE- 2023-81-1290-00261- UBV CAZENAVE.** solicita exoneración. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 348/2023..** No avalar la exoneración solicitada por el Sr. Jorge Cazenave, C I 3761473-9, a quien se otorgó la autorización de ingreso a la feria vecinal de La Floresta, por Resolución N.º 180/2023, debido a que no está comprendido el rubro en la misma.

**3.4- EE 2023-81-1290-00415 VEP BOLLANO, Cuchilla Alta.** Se acuerda dejar en suspenso hasta ir al lugar y ver que otros permisos Vep y rubros hay en la zona.

**3.5- EE- 2023-81-1290-00427- VEP MACHÍN , San Luís.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 349/2023.**Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud de autorización, presentada por el Sr. José MACHÍN, C I 3579412-5, durante todo el año en calle Acuña de Figueroa e Interbalnearia, San Luís, rubro: quesos, conservas, facturas secas y dulces.  
**manifestando que el Concejo Municipal avala la aprobación en el punto mencionado.**

**3.6- EE. 2023-81-1290-00511 VEP en Costa Azul.** Se acuerda citar al gestionante para reunión en el Municipio el día Lunes 06 de Noviembre del corriente.

### **4- VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO**

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Peréz  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Diana Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

**4.1- EE 2022-81-1280-00093** - Ref. viabilidad de emplazamiento Resto Pub padrón 4603 Santa Ana área del padrón 473 M2. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 350/2023** Derivar al Sector Gestión Territorial el trámite de Viabilidad de Emplazamiento, presentado por el titular Pablo Fernández, C I 3701829-4, patrocinado por la técnica Lucía Rinaldi, para local con destino **RESTO PUB** en Padrón 4603 de Santa Ana.

Habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, manifestando estar de acuerdo con la continuación del mismo, condicionado al cumplimiento de las normativas vigentes.

**4.2-EE- 2023-81-1280-00087- Viabilidad emplazamiento, Club Tiburón.** Se acuerda dejar en suspenso y solicitar más información a los gestionantes. Y a la Abogada del Municipio, para que aporte datos exactos del Padrón.

## **5 - TRÁMITES VARIOS:**

**5.1-EE- 2022-81-1290-00892- Club Bello Horizonte, solicitud de arena.** Pase a Dirección de Deporte.

**5.2-EE- 2023-81-1290-00330- Solicitud de apoyo Com. Fomento Guazuvirá.** Pase a Dirección de Deporte.

**5.3-EE- 2023-81-1290-00409- Apoyo por 90 años Sta. Lucía del Este.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 351/2023** 1- Para el día 19/11/23, autorizar la donación de cinta de pare, gasto por Fondo Permanente.

2- Autorizar el préstamo de sillas y escenario con que cuenta el Municipio día 16/12/23.

3- Solicitar apoyo a la UEP con carpa y equipamiento de audio el 16/12/23.

4- Autorizar el gasto de \$ 15.555 ( Pesos Uruguayos quince mil quinientos cincuenta y cinco) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de seis baños químicos, uno de ellos accesible el 16/12/23.

5- Solicitar el apoyo a Obras con un viaje de balastro. Y Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 352/2023.** Manifestar conformidad con realización de una sesión solemne de la Junta Departamental de Canelones, el día 17 de Noviembre de 2023.

2- Solicitar al Club de Santa Lucía del Este el uso del espacio para la realización de esta actividad.

3- Autorizar el préstamo de sillas con las que cuenta el Municipio.

**5.4- EE- 2023-81-1290-00418- Mercado de Cercanías.** Se acuerda dar pase a Gabinete Productivo.

**5.5-EE- 2023-81-1290-00457. Cairello, evento en Santa Ana.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 353/2023.** 1- Declarar de Interés Municipal el evento denominado Segundo Encuentro de Danzas Folclóricas a realizarse el 18 de noviembre en el local de la Comisión Pro-Fomento de Santa Ana. 2- Se autoriza el préstamo de sillas en caso de haber disponibilidad.

**5.6- EE- 2023-81-1290-00462- ALFARO, Susana evento 2 de diciembre.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 354/2023.** Se autoriza el préstamo de escenario en caso de disponibilidad, para el evento relacionado con celebración del Día de la Cultura en Adultos, a realizarse el 02 de diciembre de 2023, como culminación de fin del año lectivo de talleres. 2- Solicitar apoyo a la UEP para la amplificación solicitada.

**5.7-EE 2023-81-1290-00474 - Ref. solicitudes varias duatlón infantil a realizarse el 25/11/23 en Araminda.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 355/2023.** 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 4000 IVA incluido (Pesos Uruguayos cuatro mil ) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico para evento de Duatlón Infantil a realizarse en Araminda el 25 de noviembre de 2023.

2- Declarar de Interés Municipal la actividad. 3- Autorizar la donación de seis bidones de agua, pagando por el Fondo Permanente.

**5.8- EE- 2023-81-1290-00475- COM Araminda evento 12 de noviembre.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 356/2023.** 1- Autorizar la actividad a realizarse el 12 de

Nancy Poli  
Alcaldesa

Municipio La Floresta

Julio Pérez  
Concejal

Municipio La Floresta

Vicente Amicone  
Concejal

Grana Biselli  
Concejala

Municipio La Floresta

noviembre de 2023 en Araminda, denominada: Primera Competencia Nacional de Relevos con Aletas en Equipo sujeto a que los organizadores tramiten previamente los permisos correspondientes ante Prefectura.

**5.9- EE -2023-81-1290-00476- COM relacionado eventos temporada y alfombra accesible.** Se acuerda agregar a la Grilla de Verano, comunicar a la Dirección de Tránsito y dejar en suspenso la respuesta sobre la alfombra accesible hasta hablar con Federico Lezama y con Alejandro Pereda.

**5.10-EE- 2023-81-1290-00484- Espacio CRA, evento 4 y 5 de enero.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 357/2023.** 1-Solicitar el apoyo UEP para el corte de calle solicitado por motivo del festival de Jazz, a realizarse los días 4 y 5 de enero de 2024 en local CRA de La Floresta. 2- Declarar de Interés Municipal el evento. 3- No se autoriza ejercer venta en vía pública, sin previa autorización del Concejo Municipal.

**5.11-EE- 2023-81-1290-00485- Club Solís, eventos.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 358/2023.** 1- Autorizar la donación, la misma asciende a \$30.000 ( Pesos Uruguayos treinta mil ) al Club Social y Deportivo Solís de La Floresta, representado en este trámite por el Presidente, Sr. Washington Gutiérrez C. I. 1997379-1. como apoyo para el evento a realizarse el 09 de Diciembre próximo. 2- Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria al beneficiario. 3- Autorizar préstamo de sillas y escenario, en caso de disponibilidad.

**5.12- EE- 2023-81-1290-00501- Suarez, Travesía Homenaje Cacique- Aguas Abierta.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 359/2023.** 1- Autorizar la actividad deportiva de nado a realizarse el 17 de diciembre de 2023 en playa de La Floresta, (bajada Arocena), denominada: TRAVESÍA HOMENAJE CACIQUE- AGUAS ABIERTAS, condicionada a que los organizadores soliciten los permisos correspondientes a Prefectura. 2- Derivar a la Dirección de Deportes el trámite, para coordinar su apoyo.

Además se acuerda consultar con los organizadores si preveen contar con emergencia médica móvil.

**5.13- EE- 2023-81-1290-00509- Relacionado con bajada a la playa en La Floresta, Sellanes. Aloma.** Se acuerda derivar a gestión Ambiental e informar que ya están trabajando en las bajadas.


**5.14-EE- 2023-81-1290-00515 Promoción en playa Cuchilla Alta.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 360/2023.** Autorizar a empresa AMELIA AGENCIA 360 acción de promoción en la playa en Cuchilla Alta el día 14 de Enero de 2024, de 16.30 a 20:30 hrs. Un mini stand, un parlante, un cartel chico de la marca, una ruleta para el juego y colocar banderas de la marca, juegos con las personas que asistan, degustar producto y regalos. Condicionado al previo pago de 9 UR.

**5.15- Autorización gasto compra de libros para concurso del Liceo La Floresta.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 361/2023** Autorizar el gasto de hasta \$ 9.270 ( Pesos Uruguayos nueve mil doscientos setenta), a la empresa Martín Fierro RUT 110265610013, por concepto de compra de libros para otorgar como premios a los participantes de concurso literario del Liceo La Floresta.

**5.16- Autorización gasto compra de caños.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 362/2023.-** Autorizar el gasto de hasta \$ 18.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos dieciocho mil) al proveedor Barraca Bello Horizonte, RUT 212252410013, por concepto de compra de diez caños de hormigón, para el centro barrial de San Luis Norte. -

**5.17-EE- 2020-81-1290-00748. Cesión en Comodato Club Social y Deportivo La Floresta.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 363/2023** Sugerir al Sr. Intendente ceder en Comodato, la fracción A del Pdrón 27577 de Estación La Floresta al Club Social y Deportivo La Floresta. Sugerir que las contrapartidas establecidas y la redacción del Comodato sean las que se adjuntan.

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Basselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

**5.18- EE.2020-81-01290-00589.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 364/2023.** Sugerir al Sr. Intendenete en el padrón correspondiente al EE 2020-81-01290-00589 la creación y construcción de un Centro de Barrio en Santa Lucía del Este.

**5.19- Presupuestos de tosca para plaza de Jaureguiberry.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 365/2023.**-1- Autorizar el gasto de hasta \$ 55.000 más IVA ( Pesos Uruguayos cincuenta y cinco mil), a la empresa SOLWARD S. A. RUT 217503660016, por concepto de compra de diez camiones de tosca, para acondicionar la plaza de Jaureguiberry.

## **6- OTROS ASUNTOS:**

**6.1- EE 2023-81-1290-00519, relacionado con compra directa de contenedor para el Centro de Barrio ubicado en la zona norte de Las Vegas.**Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 344/2023.** Autorizar el gasto de U. S.\$ 7.137 IVA incluido (Dólares Americanos siete mil ciento treinta y siete), al proveedor PLUSCONTAINER, RUT 218756430017, por concepto de compra directa de un contenedor completo para ser instalado en el Centro de Barrio ubicado en la zona Norte de Las Vegas.

**6.2-OFICIO 2022/019228/2. Ref. Orden de Servicio Habilitaciones Puntuales.** Se pone a conocimiento.

**6.3- OFICIO 2023/030093/2. Ref. A Declaración contra el racismo y la xenofobia.** Se pone a conocimiento

**6.4- Solicitud presentada por la Liga Regional de Fútbol de la Costa de Oro.** Queda pendiente hasta próxima sesión del Concejo.

**6.5- Ref. A correo electrónico de Dir. Cultura.** Se lee correo enviado por Silvana Romero referente de Dir. Cultura solicitando apoyo. Se acuerda apoyar con el préstamo de sillas. Las otras solicitudes se pasan a la UEP. El Concejo solicita se retome el compromiso de entregar a Cultura los atriles que se habían ofrecido.

**6.7- Se entrega a cada uno de los Concejales presentes copia del Comodato del predio del Club Deportivo de Estación La Floresta.** Se acuerda dejar en suspenso la resolución hasta corregir la redacción del Comodato, en el punto Tercero donde debe incluirse "adultos".

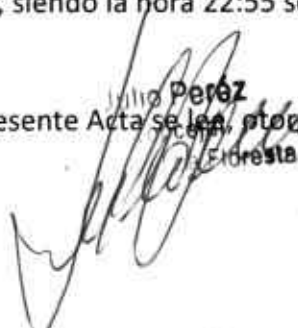
## **7- INFORMES DE LA ALCALDESA:**

- Informa sobre convocatoria de Gestión Ambiental, para reunión de trabajo el día 09 de Noviembre, a la hora 10:30 en el Espacio Dinamo. Tema CECEOED.
- Informa sobre la solicitud de la Escuela N° 190. Solicitan préstamo de escenario para el día 18 de Noviembre.
- Informa sobre la solicitud de la Liga Regional Costa De Oro paseo didáctico de tda la Liga Generación 2011.
- Informa sobre mail de Directora de Desarrollo Humano Gabriela Garrido, comunicando la Grilla de Actividades previstas.
- Informa que la sra. Judit Peretti concurre a éste Municipio solicitando que se cierre el EE, e informando que ya no forma parte del grupo de Feria Santa Ana.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 22:55 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 17/11/23.

  
Nancy Poli  
Alcaldeza  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Lorena Biselli  
Concejal